Hordinario Martes 30 de Octre de 1708

En la Ynuin.a y M. L. Ciudad de Ynuin.a y sala de las casas de la Corte della martes treinta de octre de mil setez.os y ocho los M. Ill.es señores Ynuin.a se juntaron a Cauildo hordin.o es a saber D.n Gaspar matias de Salazar Correx.or desta Ziudad D.n Feliz andres D.n Alonso Contreras D.n Antonio de Roda, D.n Ygnazio Romo, D.n Ju.o Bautista Ferro D.n Fr.co de Torres Arroca D.n Ger.mo Zarandona D.n R.o Aleman

Siendo Fr.co Costa Bar.me hrz Patrizio serrano y Ginesanchez Jurados

El S.or D.n Ju.o Bautista Ferro Rex.or Dixo que anoche rezivio Carta del Gov.or de orihuela, Diziendole, como tenia hauiso del Comandante de Elche, de que en Alicante se hazia Junta de Jente para desembarcar en la marina de orihuela; y que esta notizia la pusiese en la desta Ziudad, a fin, de que se ynuiase Jente para embarazar qualquier desembarco; y que por ser la ora mui incomoda para Juntar a los Cau.s Comisarios de la Junta de Grra, y pedir promtitud este expidiente, Paso a partizipar lo al S.or D.n Gaspar matias de Salazar nro Corre xidor, y con su parezer se despacho con propio horden a los Diputados de Venia Jan y torre aguera y demas Cabos del Cordon para que luego pasasen, con el maior nu.o de Jente al sitio en donde han acostumbrado a arrimarse las barcas Cuya Resoluz.on Partizipa a esta Ziudad para que an lo tenga entendido y si fuere seruido dar otras prouidenzias, para maior segur.d lo pueda mandar Disponer = Y la Ziudad hauiendolo oydo, Dio las grazias al S.or D.n Gaspar y señor Don Juan por su zelo, y aprovo lo ex.do; y respecto de que estas no tizias y desaogo de los miqueletes hen emigos, ponen cada dia a esta Ziudad en nueuo Ciudado para su defensa, como lo a executado, dando hordenes a los Diputados y Cabos del Cordon, Zelen, como deuen, y asimismo, las rondas y guardas de las puertas, hauiendose adelantado esta aplicaz.on de dilixenzias, con la vltima novedad, de hauer salido a quitar, el Correo de la Corte Para cuio remedio, p.r el S.or Correx.or y Cau.s Comis.os de la Junta